

informa

04-05

CONVOCATORIA MM.II. MAQUINISTA JEFE DEL TREN

En el día de ayer la Dirección de la Empresa ha remitido a los Sindicatos una propuesta de convocatoria de plazas de Mando Intermedio Maquinista Jefe del Tren para cubrir puestos de dicha categoría en la U.N. de Alta Velocidad.

Las condiciones recogidas en la propuesta de convocatoria son un auténtico despropósito y suponen una completa alteración de las pactadas en la convocatoria acordada hace sólo unos meses. Como muestra de ello, podemos señalar que ni tan siquiera las condiciones retributivas propuestas son las correspondientes a dicha categoría y puesto, aún cuando dicha retribución está acordada y recogida en el Convenio Colectivo.

Sin embargo, hay aspectos todavía más preocupantes, pues la convocatoria identifica una serie de residencias con Personal de Conducción excedentario. Al respecto, debemos señalar que S.E.M.A.F. no va a permitir que se identifiquen excedentes entre el Personal de nuestro Colectivo, pues existen acuerdos que garantizan el trabajo efectivo de todo el Personal, ni que se intenten suprimir residencias de Conducción por esta vía cuando aún está pendiente el establecimiento de un mapa de recursos humanos y cargas de trabajo de carácter general que debe definir las necesidades reales en todos los ámbitos.

EN ESTOS TÉRMINOS NO HABRÁ CONVOCATORIA

LA COMISIÓN EJECUTIVA